



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 07 de 05 del año 2026 la Comisión Electoral
establecida con fecha 18 de Abril del año 2026 para velar
por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: Comité de allegados valle del maipo
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San
Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se
realizará:

Día: 20 de Junio del año 2026
Horario: Inicio: 18⁰⁰ Término: 20:00 hrs.
Lugar y Dirección: Las mesetas #018 Pobl. El Cerrillo
San Bernardo

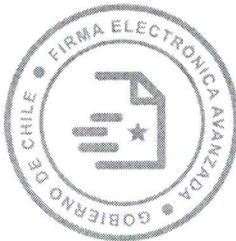
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección
establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte
de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la
Organización Comunitaria:

Comité de allegados valle del maipo

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
¹ Daysi Guerrero Guerrero		
² Valery Haruáez Reyes		
³ Carla Ayala Olea		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado
desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 07-05-2026 11:04 CLT
Municipalidad de San Bernardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KSWYF1-391>